



2024

---

# REGLAMENTO

---

## **JUEGOS** **INTERCOLEGIALES** **Deportivos**



## JUEGOS INTERCOLEGIALES DEPORTIVOS 2024

### NIVEL PRIMARIO

Los Juegos Intercolegiales Deportivos de nivel primario se desarrollarán en la modalidad de encuentros/festivales deportivos, abarcando a cada una de las regiones educativas de la provincia, para cumplir con el principal objetivo: “Llevar la actividad física y el deporte a cada niño de la provincia de San Luis”.

Los encuentros/festivales deportivos se llevarán a cabo de la siguiente manera:

NIVEL PRIMARIO				
CATEGORIA	GRADO	CONTENIDOS	MODALIDAD	GÉNERO
A	1ero y 2do grado	Habilidades y destrezas básicas	Recreativo	Masculino y Femenino
B	3ero y 4to grado	Habilidades y destrezas complejas		
C	5to y 6to grado	Juegos Pre deportivos / Multideporte		

- Los encuentros/festivales deportivos se desarrollarán entre los meses de agosto y octubre.
- Las inscripciones se llevarán a cabo a partir del mes de junio.
- Las sedes y fechas serán oportunamente comunicadas a las Instituciones Educativas.



## NIVEL SECUNDARIO

Los Juegos Intercolegiales Deportivos de nivel secundario se desarrollarán en la modalidad de torneo deportivo, abarcando a cada una de las regiones educativas de la provincia. En el siguiente cuadro se detalla la estructura de la competencia:

<b>NIVEL SECUNDARIO</b>			
CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	DISCIPLINAS	GÉNERO
<b>A</b>	2010 - 2011 - 2012 (12, 13 y 14 años)	ATLETISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FEMENINO Y MASCULINO
		BÁSQUET 5X5	
		FÚTBOL 7	
		HANDBALL	
<b>B</b>	2008 - 2009 (15 y 16 años)	ATLETISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FEMENINO Y MASCULINO
		BÁSQUET 5X5	
		FÚTBOL 7	
		HANDBALL	
<b>C</b>	2005 - 2006 - 2007 (17, 18 y 19 años)	ATLETISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FEMENINO Y MASCULINO
		BÁSQUET 5X5	
		HANDBALL	
		VÓLEY	FEMENINO
		FÚTBOL 7	
<b>LIBRE</b>	2005 - 2006 - 2007 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 (12 a 19 años)	BOCCIA	MIXTO



**Aclaración:**

- En caso de circunstancias puntuales, a criterio del docente se permitirá la inclusión de alumnos de la categoría inmediata inferior al conjunto, no así al revés (mayor edad en una categoría menor).
- En el caso anterior mencionado, el profesor deberá determinar en qué categoría jugará el alumno, ya que solo podrá representar 1 (una) categoría en la misma disciplina. SIN EXCEPCIONES.
- En la categoría A, en caso de 12 años (2012), el alumno deberá pertenecer al nivel secundario.

## NIVEL SECUNDARIO

La estructura del torneo se desarrollará para todas las disciplinas y categorías (excepto atletismo para alumnos con discapacidad y boccia), en cinco (5) etapas o niveles de competencia:

### Etapa Interna

Esta etapa se desarrollará en su totalidad en el ámbito de cada institución educativa, a cargo de los profesores de educación física.

La etapa interna es una etapa previa a las inscripciones. La misma tiene como objetivo que cada institución educativa determine en qué deportes y categorías va a participar y cómo estarán conformados los equipos.

Solo (un) 1 equipo por deporte, categoría y género podrá ser inscripto.

### Etapa Local

Esta etapa se llevará a cabo entre los equipos que han sido inscriptos y que pertenecen a la misma ciudad/localidad. Clasificará un (1) equipo por disciplina categoría y género, a la siguiente etapa.

### Etapa Regional

Esta etapa se llevará a cabo entre los clasificados de la etapa local, correspondiente a cada una de las regiones educativas de la Provincia.

### **Observación (SOLO REGIONES EDUCATIVAS I Y II)**

**Teniendo en cuenta el dispar volumen de participación entre los equipos de las ciudades de San Luis y Villa Mercedes en relación a las demás localidades de sus regiones, se establece la siguiente salvedad en esta etapa con el fin de acortar esta diferencia y no cruzar de inmediato a equipos de las capitales con las demás localidades de la región:**

- Inicia el desarrollo de esta etapa, con excepción de las ciudades capitales (San Luis y Villa Mercedes) Ejemplo: Escuela "A" de Zanjitas, Escuela "B" de La Punta, Escuela "C" de Beazley, (Escuela "D" de San Luis, espera para competir).
- Luego, los equipos ganadores de esta instancia, definirán la etapa con los equipos pertenecientes a las capitales. Ejemplo: Escuela "A" de Zanjitas vs. Escuela "D" de San Luis.
- Los equipos vencedores de estos cruces, resultaran ganadores de la etapa regional y avanzaran a la próxima instancia.

### Etapa Inter Regional

Esta etapa se llevará a cabo entre los ganadores de la etapa regional en cada disciplina, categoría y género. Se realizará un triangular, quedando conformadas las zonas de la siguiente manera:

ZONA 1: Región I, Región II, Región III.

ZONA 2: Región IV, Región V, Región VI.

A la siguiente etapa (final provincial) clasificarán los 1ros y 2dos de cada triangular, siendo ambos primeros (1ero de cada triangular) los que disputarán la final y los 2dos disputarán el 3° y 4° puesto.

### Etapa Provincial

Esta etapa se llevará a cabo entre los ganadores de los triangulares correspondientes a la etapa interregional (1eros, clasifican al partido final y los 2dos, al partido por el 3° y 4° puesto). La misma se desarrollará en una única jornada que determinará al campeón, subcampeón, tercer y cuarto puesto provincial en cada deporte, disciplina, categoría y género.



## METODOLOGIA COMPETENCIA

### ATLETISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BOCCIA

#### NIVEL SECUNDARIO

##### **ATLETISMO**

Se realizará 1 jornada evaluadora competitiva provincial y luego una instancia final provincial.

Cada atleta podrá participar como máximo en dos pruebas individuales (una de pista y una de campo), excepto la categoría "C" en intelectuales, ciegos y disminuidos visuales que podrán realizar además la prueba de 1500mts.

Todos los alumnos deberán presentar el CUD (certificado único de discapacidad).

##### **BOCCIA**

Se realizará 1 jornada evaluadora competitiva provincial y luego una instancia final provincial.

Todos los alumnos deberán presentar el CUD (certificado único de discapacidad).



## PARTICIPANTES

### LISTAS DE BUENA FE

El profesor deberá presentar una lista de buena fe de los equipos inscriptos con firma y sello de la institución.

- Las planillas “listas de buena fe”, no podrán ser modificadas en ninguna instancia de la competencia, salvo en los casos detallados a continuación, que se permitirá un total de 2 (dos) modificaciones:
  - El alumno deje de asistir de manera definitiva a la institución por algún motivo, presentando constancias correspondientes.
  - El alumno tenga una lesión o enfermedad comprobable, o situación de salud y avalada con certificado médico. En dicho caso no podrá volver al equipo posteriormente.
- Cada equipo deberá presentarse con su lista de buena fe definitiva.
  - En el caso de listas de buena fe con cupos incompletos, se permitirá completar el equipo solo antes del primer partido, sin excepción (previo aviso y coordinando con la organización).
- Estará permitido realizar equipos conformados por alumnos de distintos establecimientos educativos cercanos, en caso de no completar cupo de lista de buena fe por su reducida matrícula. Esta salvedad será efectiva sólo en casos puntuales de zonas rurales o similares.
- La institución que no comunique su ausencia y no se presente a jugar perderá los puntos que le toque disputar.



## **REQUISITOS**

- a) Ser alumno regular de establecimientos educativos de la provincia de San Luis de cualquier tipo de gestión de nivel primario o secundario.
- b) Presentar en la institución educativa la siguiente documentación:
- 1) Autorización firmada por el padre o tutor.
  - 2) Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (DNI), o Cédula de Identificación Personal Electrónica (CIPE), o pasaporte, o Cédula de la Policía Federal.
  - 3) Control médico: Se solicita fotocopia de la libreta de salud actualizada donde conste que el alumno se encuentra apto para realizar actividad física. Para mayores de 13 años el alumno deberá presentar, además, el apto físico respaldado por un estudio electrocardiograma (ECG) según recomendación del Ministerio de Salud obrante en resolución N° 338 MdeS-2024.

Los alumnos inscriptos que no presenten en la institución los requisitos solicitados, al momento de jugar, no podrán participar.

Sera responsabilidad de la institución controlar que todos los alumnos incluidos en la lista de buena fe han presentado la documentación requerida antes del comienzo de la competencia. Dicha documentación deberá permanecer en poder de la institución.

**NOTA: Durante las competencias en todas las etapas, los alumnos deberán presentar en el lugar de juego la identificación personal original siendo estas: Documento Nacional de Identidad (DNI), o Cédula de Identificación Personal Electrónica (CIPE), o Pasaporte, o Cédula de la Policía Federal; o en su defecto foto del DNI (plástico original) desde el celular, sin excepción.**

**No estará contemplado como documentación fehaciente la fotocopia de DNI para corroborar identidad.**

**En el caso de los alumnos con discapacidad, adjuntar fotocopia del CUD (certificado único de discapacidad).**



## ALUMNOS

a) No hay límite en la cantidad de deportes grupales en que se inscriba un alumno quedando a criterio del docente y/o la institución.

Con relación a esto también quedará a criterio del docente, en el caso de coincidir uno o más deportes el mismo día de competencia, la elección de participación del alumno en alguna disciplina específica.

Por tal motivo no se realizarán modificaciones en la programación de la misma, sin excepción.

b) **Alumnos federados:** se incluyen por cupo predeterminado en cada deporte (ver reglamento específico).

- Se considera federado a aquel alumno que figure en los registros de las federaciones y/o asociaciones provinciales. Se considera No Federado aquel alumno que no cumpla con las exigencias descritas anteriormente.
- En caso de no estar compitiendo federativamente, pero aún estar en los registros, el alumno deberá solicitar y luego presentar una certificación, expedida por la Federación correspondiente, que acredite tal situación. No será válida ninguna otra presentación que no provenga de la entidad correspondiente.
- El listado válido es el último oficial que pase la federación de cada deporte.
- Es responsabilidad de los docentes revisar la situación particular de cada alumno que integra el equipo, y el listado de federados regularmente.

## INSCRIPCIONES:

### **Nivel Primario: Encuentros/Festivales Deportivos**

**Inscripción:** se realizará estrictamente de modo digital, a través del sitio web de los Juegos Intercolegiales [www.intercolegiales.sanluis.gov.ar](http://www.intercolegiales.sanluis.gov.ar)

La restante documentación obligatoria mencionada en el apartado "requisitos", se reservarán en cada institución educativa, corriendo por su propia responsabilidad la posesión de la misma ante la solicitud de esta por parte de las autoridades que lo requieran.

### **Nivel Secundario: Competencia**

**Inscripción:** se realizará estrictamente de modo digital, a través del sitio web de los Juegos Intercolegiales [www.intercolegiales.sanluis.gov.ar](http://www.intercolegiales.sanluis.gov.ar)

Es la confirmación de los listados de buena fe que representan a cada institución. La restante documentación obligatoria mencionada en el apartado "requisitos", se reservarán en cada institución educativa, corriendo por su propia responsabilidad la posesión de la misma ante la solicitud de esta por parte de las autoridades que lo requieran.

### Aclaración:

- **Se podrá inscribir un solo equipo por categoría, disciplina y género. En caso de tener más equipos en la misma disciplina y categoría corre a cargo de la institución realizar su etapa interna.**
- **Deben completar la planilla oficial de inscripción con todos los datos solicitados. En caso de no estar completa la misma será rechazada.**
- **En la planilla de inscripción es obligatorio la inclusión de un profesor suplente. Si el día del partido/jornada no puede asistir el profesor titular deberá ir el profesor suplente o una autoridad de la institución a cargo de los alumnos, en caso contrario el equipo pierde el derecho a jugar, sin reprogramación de partido alguno.**

## ANEXO

### 1- ESTRUCTURA DE COMPETENCIA

En todas las etapas de la competencia, la estructura comienza con triangulares y/o cuadrangulares según la cantidad de equipos inscriptos y luego se producen los cruces eliminatorios para determinar el ganador de la instancia. En este sentido, se avanza respetando el ordenamiento de las zonas y, en el caso de no ser potencia exacta de 2, se procederá a emparejar mediante sistema de libres. En la etapa provincial, se juegan finales directas por campeonato; y tercer y cuarto puesto.

En todas las etapas solo el equipo ganador de cada disciplina categoría y género, es quien accede a la siguiente instancia.

### CANTIDAD DE EQUIPOS INSCRIPTOS

- **2 equipos:** se jugará una serie de partido ida y vuelta, el ganador accede a la siguiente instancia.
- **3 equipos:** jugarán en una zona todos contra todos.
- **4 equipos:** Se formarán por sorteo una (1) sola zona con cuatro (4) equipos. Los 4 equipos se enfrentan entre ellos (todos contra todos). Clasifica a la siguiente etapa solo el que ocupe la 1° posición de la tabla.
- **5 equipos:** se determinarán 1 zona de 3 equipos (ver competencia para 3 equipos) y una zona de 2 equipos (ver competencia para 2 equipos) Los ganadores de estas zonas pasarán a conformar una llave a partir de la cual el equipo ganador continúa en competencia.
- **A partir de los 6 equipos:** se determinarán zonas de 3 equipos (ver competencia para 3 equipos). Los ganadores de estas zonas pasarán a conformar una llave a partir de la cual los equipos ganadores continúan en competencia.

- **En caso de que las zonas no correspondan con múltiplo de 3**, se dispone la estructura con los puntos 1 y 2 del presente.

Ejemplo: 8 equipos participantes, 2 zonas de 3 equipos y una de 2 equipos.

**Observación 1:** En la etapa regional, se priorizará la estructura teniendo en cuenta infraestructura deportiva, traslados, cercanías de partidos, etc.

**Observación 2:** En la etapa interregional se aplicará la siguiente metodología de juego sorteando el orden de los partidos:

<b>1° PARTIDO</b>	A DETERMINAR POR SORTEO ENTRE LOS 3 EQUIPOS En caso de empate se hará sorteo
<b>2° PARTIDO</b>	PERDEDOR DEL 1° PARTIDO VS EQUIPO LIBRE EN EL SORTEO
<b>3° PARTIDO</b>	GANADOR DEL 1° PARTIDO VS EQUIPO LIBRE EN EL SORTEO

\* SORTEO SE REFIERE AL ORDEN DE LOS PARTIDOS A PARTIR DE LA ETAPA REGIONAL.

### CRITERIOS DE DESEMPATE

En triangulares, la secuencia ordinal de desempate es: mayor diferencia de goles o tantos; mayor cantidad de goles o tantos a favor; partidos jugados entre sí; sorteo.

### 2- SISTEMA DE PUNTAJES, COPA PARTICIPACIÓN

Se elaborará un porcentaje de participación por escuela según su matrícula, resultando ganador quien tenga más alto tal indicador.

### 3- SISTEMA DE PUNTAJES, COPA CHALLENGER

Se otorgarán puntajes a cada equipo (deporte, género y categoría) que avance en el torneo a partir de la etapa regional, con el fin de definir la institución que más puntos reúna, y determinar de esta manera con la suma de los mismos, al campeón de la copa challenger.

La distribución será la siguiente:

- 1° Puesto etapa regional: 2 puntos
- 1° Puesto etapa interregional: 6 puntos
- 2° Puesto etapa interregional: 4 puntos
- 3° Puesto etapa interregional: 2 puntos
- Campeón provincial: 8 puntos
- Subcampeón provincial: 6 puntos
- 3° Puesto provincial: 4 puntos
- 4° Puesto provincial: 2 puntos

En caso de empate general, se definirá por sistema de puntajes del ítem 2 del presente anexo.

En caso de la competencia para personas con discapacidad (deportes individuales) el puntaje será el siguiente:

- Campeón provincial: 4 puntos
- Subcampeón provincial: 3 puntos
- 3° Puesto provincial: 2 puntos
- 4° Puesto provincial: 1 punto

**IMPORTANTE:** Los premios copa challenger y copa participación no serán acumulables. Si una escuela resulta ganadora en ambos reconocimientos, automáticamente accede a la copa challenger, dejando la copa participación a la segunda institución clasificada en este premio.

**CUALQUIER EMERGENTE NO EXPLICITADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ EVALUADO Y DETERMINADO POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA.**